

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

FECHA: 17 - SEP - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-003-2011 - 00401-00	ORDINARIO	HÉCTOR CARLOS INSUASTY PALACIO Y OTROS	CONSORCIO MINERO UNIDOS S.A.	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR Y ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	16/09/2021	01
20001-31-05-004-2017 - 00300-00	ORDINARIO	CLODOMIRO ELIGIO BENTHAN SEVERICHE	COLPENSIONES	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004-2017 - 00338-00	ORDINARIO	ALFREDO ANTONIO ACOSTA PEÑA	LUIS ALBERTO RESTREPO GUTIÉRREZ	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004-2017 - 00359-00	ORDINARIO	CARLOS ALBERTO CASTRO GÓMEZ	COLPENSIONES	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004-2017 - 00405-00	ORDINARIO-EJECUCIÓN SENTENCIA	PEDRO ÁNGEL BLANCO RICARDO	OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES S.A.S., ÁNGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., Y CONSTRUSOCIAL S.A.S., EN CALIDAD DE	AUTO REQUIERE CUMPLIMIENTO MEDIDAS CAUTEALRES Y ORDENA ENTREGA	16/09/2021	01

			INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL AGUAVALLE.	DEPÓSITOS JUDICIALES		
20001-31-05-004- 2018 - 00023-00	ORDINARIO	GRESLY GISSETH MANJARREZ BAQUERO	CENIC S.A.S.	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2018 - 00098-00	ORDINARIO	HENRY NÚÑEZ BARÓN	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2019 - 00089-00	ORDINARIO	CARLOS TORRES BARROS	COLPENSIONES	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2019 - 00213-00	ORDNARIO	JAIME JESÚS GUILLOT RADA	COLPENSIONES	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DEL SUPERIOR.	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2020 - 00211-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE SECCIONAL DE AMNISTRACIÓN JUDICIAL CESAR	AUTO SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE.	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00101-00	ORDINARIO	JOSE MIGUEL GUERRA BARRIOS	ROBERTO DAZA URBINA	RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00146-00	ORDINARIO	MAIDA ALEJANDRA ACOSTA PIRANQUIVE	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES	RECHAZA DEMANDA	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00046-00	ORDINARIO	ROSA ELVIRA CALDERON FRAGOZO	ASOCIACION POPULAR DE MUJERES DEL CESAR-ASPOMUJERES Y OTROS	AUTO CORREGIR el ordinal Segundo de la providencia de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021) Y DESVINCULA A LA	16/09/2021	01

				FUNDACION LA EQUIDAD		
20001-31-05-004- 2020-00182-00	ORDINARIO	MARISOL MOLINA ALBA	INSTITUTO PARA EL RIESGO CARDIOVASCULAR	AUTO NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD Y TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	16/09/2021	01
20001-31-05-004- 2019-00062-00	ORDINARIO	ABRAHAN ANTONIO PINZÓN SÁNCHEZ	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S.", Y OTROS	ADMITE CONTESTACION DE DEMANDA SOCIOS SOLIDARIOS, Y OTRAS ACTUACIONES.	16/09/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17 - SEPTIEMBRE - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESEFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Laboral 004
Juzgado De Circuito
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef9ae206c902ead5870f9a0be27f5b595f49284ddf82f37d225a990618d05707**

Documento generado en 16/09/2021 03:33:15 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>